

PRIMER CONCURSO DE TEJIDO EN LANA

La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas a través del Departamento de Cultura, Departamento de Salud y ODAM presenten el primer concurso de tejido en lana, el que busca motivar la creación artística en tiempos de confinamiento a los habitantes de la comuna de Puerto Varas

1.- El concurso está destinado a un público de 50 años y más que residan en la comuna de Puerto Varas.

2.- Podrán presentar un tejido inédito en lana, hilo o material reciclable en presentación armoniosa y prolija, pudiendo ser ayudado por un familiar.

3.- Se sugiere para la confección de su obra los siguientes materiales a utilizar:

- a.- Palillos N° 5 a 5 ½.
- b.- Crochet N°3 y N°4
- c.- Lanas de 2 a 3 hebras
- d.- Hilo sintético, perlón o algodón.
- e.- Materiales reciclados como trapillo u otros
- f.- Lanas naturales.

4.- La obra deberá ser enviada con su respectivo proceso creativo, fotografías, relato y elaboración al correo de la Unidad de Cultura, csaldivia@ptovaras.cl, acompañado de:

- a.- Nombre del autor y de coautor en el caso de que existiera
- b.- Edad
- c.- Sector de residencia
- d.- Correo electrónico (si posee) y número telefónico de contacto personal o de algún familiar, amigo o vecino).

5.- La evaluación y selección de las obras se realizará a nivel comunal, esto corresponde a la última semana de el mes de septiembre, el comité evaluador tendrá dos semanas para informar los ganadores de manera pública por las diferentes plataformas comunicacionales de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.

6.- El plazo para la entrega de los artículos u obras manuales será hasta el viernes 25 de septiembre del 2020.

7.- Se conformará un jurado con los representantes del Centro de Salud de atención Familiar, de la Oficina del Adulto mayor y del Depto. De Cultura, los cuales estarán encargados de seleccionar a los ganadores.

8.- Los resultados del concurso serán comunicados la primera semana de octubre del presente año.

10- Las obras ganadoras serán publicadas en la página web municipal y en los medios de comunicación local.

11.-El envío de las obras implicará la aceptación de las bases del concurso, otorgando el derecho gratuito para ser exhibidas.

12.- Los premios serán entregados a domicilio y deben ser recibidos por el respectivo ganador del discurso.